69.259.900-4 Rut:

Demandante: I.MUNICIPALIDAD DE LOTA -

**SALUD** 

Dirección Demandante: COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra: Departamento de Salud Fecha Envio OC. : 13-07-2022 16:23:13

Teléfono: 56-41-2877454

Estado: Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-754-AG22

SEÑOR (ES) : MAYORDENT DENTAL LIMITADA

76.271.360-8

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA: INSUMOS ODONTOLOGICOS** 

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío **DIRECCION DE DESPACHO:** COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

**METODO DE DESPACHO:** Despachar a Dirección de envío

**FORMA DE PAGO:** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario 18.400,00		Descuento	Cargos	Valor Total
42152105	Cubetas de impresión dental	6 Unidad	SET DE 8 CUBETAS DE ACERO INOXIDABLE AUTOCLAVES MAXILAR Y MANDIBULAR S/M/L/XL PARA PACIENTE DESDENTADO				0,00	0,00	110.400
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Cargo Subto	Neto	\$	•	110.400
						Dcto.	\$	;	0
						Cargo	s \$	;	0
						Subto	tal \$	;	110.400
						19% IV	′A \$	3	20.976
						Total	\$	<b>;</b>	131.376

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación

Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

## **Fuente Financiamento:**

## Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE INSUMOS PARA TRATAMIENTO Y ALTAS DE USUARIAS, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°90 CON FECHA 08-07-2022 DE REFERENTE TECNICO DR. LUIS PINCHEIRA, CONVENIO ODONTOLOGICO INTEGRAL COMPONENTE 2 MSPCH.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html